



**RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA RESOLVER LA FASE DE RESULTAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR. ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO**

Finalizada la valoración de los méritos por parte de los miembros de la Comisión de Valoración arriba referenciada, se procede a la publicación de las puntuaciones que se puede consultar en la siguiente dirección:

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/copia\\_de\\_valoracion\\_concurso\\_gestor\\_n20\\_eps.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/copia_de_valoracion_concurso_gestor_n20_eps.pdf)

Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión de Valoración, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Burgos, a fecha de la firma

El presidente de la Comisión de Valoración

Simón Echavarría Martínez.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-03-2024 09:18:02